



La Asociación Nacional de Dentistas de Italia no ha solicitado hacer test de coronavirus en las clínicas dentales

Madrid, 23 de abril de 2020. Ante la noticia aparecida en el día de hoy en algún medio de comunicación italiano, con relación a la propuesta de la *Sociedad Italiana de Ergonomía Dental* de crear una red de dentistas centinela, con el objetivo de realizar test rápidos para cribado comunitario del COVID-19 en las consultas dentales, el Consejo General de Dentistas de España ha solicitado aclaraciones al Prof. Marco Landi, miembro del grupo de expertos asesores en la Asociación Nacional de Dentistas de Italia y presidente del CED (Consejo Europeo de Dentistas). El Prof. Marco Landi en su respuesta desmiente rotundamente que esta propuesta proceda de los representantes oficiales de los dentistas italianos. Asimismo, aclara que el Comité Asesor Técnico, del que forma parte, *“ha considerado inapropiado (porque son inexactos con una alta tasa de resultados falsos negativos) en este momento cualquier tipo de serología o test rápido”*. El Dr. Marco Landi continúa aclarando que *“ello no es óbice para que, en calidad de personal sanitario, cuenten con nosotros si así lo estiman oportuno dentro de un contexto de cribado poblacional masivo, pero de ningún modo en las consultas dentales”*.

Desde el Consejo General de Dentistas de España, su presidente, el Dr. Óscar Castro, reitera que *“la postura oficial que hemos venido manteniendo desde el principio, es de colaboración absoluta con las Autoridades Sanitarias competentes, en nuestra calidad de facultativos, solicitándoles la realización de test masivos con la adecuada fiabilidad, tanto al personal sanitario como a la población general”*.

Enlace de la noticia:

<https://www.iltarantino.it/notizie/sanita/dentisti-sentinelle-screening-fase-2/>

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

CONSEJO DENTISTAS

Departamento de Prensa

Teléfono: 914 264 414

prensa@consejodentistas.es



**CONSEJO
DENTISTAS**
ORGANIZACIÓN COLEGIAL
DE DENTISTAS
DE ESPAÑA

COMUNICADO